

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 31 de mayo de 2016

Señor

Presente.-

Con fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 053-2016-CU.- CALLAO, 31 DE MAYO DE 2016, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 123-2016-CG (Expediente N° 01036315) recibido el 11 de abril de 2016, por medio del cual el Jefe de la Oficina de Contabilidad remite la Información Financiera y Presupuestaria para la Cuenta General de la República del Año Fiscal 2015.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 19 numeral 19.2 del Estatuto, la Universidad Nacional del Callao tiene la obligación de publicar la información financiera y de ejecución presupuestal que incluya los estados financieros de la Universidad, los reportes de la supervisión del manejo presupuestal, la actualización de la ejecución presupuestal, balances y proyectos de inversión;

Que, tal como dispone el Art. 128 numeral 128.5 del Estatuto, el Rector tiene como atribución presentar, en la primera sesión de la Asamblea Universitaria del año para su evaluación y aprobación, la Memoria Anual y el Informe de Rendición de cuentas del Presupuesto Anual ejecutado;

Que, en sesión ordinaria del 31 de mayo de 2016, sobre el punto de agenda 11. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015, se dio cuenta a los miembros consejeros ante lo cual se aprobó la Información Financiera y la Información Presupuestal para el Año Fiscal 2015 y los Estados Financieros Comparativos del 2015;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 123-2016-CG recibido de la Oficina de Contabilidad el 11 de abril de 2016; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2016; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, la Información Financiera y la Información Presupuestal para el Año Fiscal 2015 y los Estados Financieros Comparativos del 2015 de la Universidad Nacional del Callao, presentada por la Oficina de Contabilidad, la misma que será puesta a consideración de la Asamblea Universitaria.
- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector, Vicerrectores, dependencias académico-administrativas, y archivo.